

EL TIEMPO, MAYO 7 DE 1908.

Por la soberanía del Estado

La orden terminante expedida por el Sr. Presidente de la República, por decreto del Ministerio de Cultos, a fin de que, dado el caso de que se presente en este puerto el religioso dominico Juan María Riera, titulado obispo de Manabí, con el objeto de pasar a Torrevieja, sea embarcado en uno de los vapores que hacen la carrera marítima a Chile, saliendo, en consecuencia, expulsado del territorio; es orden, decimos, no puede sino ser necia y viene a ser un absurdo práctico, en vista de los tantos casos en que la iglesia católica se ha rebelado abiertamente contra las leyes del Estado.

Y la ley de que se trata es terminante, concierne a la soberanía del Estado, y no al Vaticano que el sombrero del Padre Riera; ley que ha quebrantado el Arzobispo de Quito, ensangrando al mismo, como obispo de una diócesis suprimida; ley, en fin, que ha querido hacer ineficaz y soberbio derecho del Estado, se sostiene de hecho, y no se remite a discusión. Discutir hubiera sido conceder a la iglesia clerical derecho que no tiene y hasta concederle el de juzgar sobre el del Estado.

Es preciso que, una vez por todas, comprenda el Vaticano, que el Ecuador de hoy no es el Ecuador de los tiempos de García Moreno; que, al sacudirse del despotismo político, también se sacudió este pueblo del despotismo clerical, que pesaba sobre él como una montaña de plomo.

Hoy no rige los destinos del Estado el tirano que, por cálculo y para sus fines despoticos, sanguinarios, se postó a los pies de Roma católica; del fanatismo por estudio y conveniencia, que protestó contra la Unidad Italiana.

Hoy sólo vemos en el Papa al sacerdote del Vaticano, al Jefe de una secta religiosa; hoy, el 20 de Setiembre se celebra por las ecuatorianas una fecha gloriosa en los fastos de la redención humana.

¿Ni cómo permitir que la iglesia brava le impusiera las leyes del Estado, no solamente con detrimento de la soberanía civil y ofensa al decoro nacional, sino también quebrantando escandalosamente los más terminantes preceptos del derecho constitucional mismo.

Bastantes humillaciones nos hicieron sufrir ya los Gobiernos ultramontanos, para que, después de derrocados para siempre, existamos todavía en los exesos de la soberbia clerical.

El derecho sacrosanto de nuestra sangre nos ha costado la reivindicación de nuestros derechos soberanos, para que no resignemos a declinar ante las intemperancias del Vaticano.

Grandes esfuerzos en continuada lucha, tuvimos que hacer para darnos un concepto como el actual, libre de cálculos despoticos, para que, en la defensa de los derechos del Estado.

El despotismo religioso se impuso en el Ecuador—como en todas partes—por medio de las violencias, por medio del terror a favor de la iglesia católica, mediante el auxilio de la tiranía política; y aquel como ésta, se mantuvieron nada más que con el recurso de las persecuciones, del martirio de los hombres de espíritu fuerte y valeroso, del heroísmo que cayeron tantas víctimas inocentes.

Por eso se desplomaron ambos despotismos, en la hora de las reparaciones, entre la estruendosa rechilla de los que venían tantas vejaciones, tantos crímenes inauditos.

En cambio, el Liberalismo, como doctrina augusta, de principios redentores, se fue imponiendo a la conciencia de los ciudadanos, por sólo la bondad de sus principios; se fue afirmando en las masas que por sus manifestaciones regeneradoras que elevan y dignifican a la sociedad. No necesitó de persecuciones, no martirizó a nadie, no se impuso por el terror; habló a la razón, al sentimiento humano; llevó los al espíritu y mostró a los mil millones de hombres abiertos para la ejercición de sus derechos y el goce de su libertad.

Revolución en el Perú

Se derribe un rumor.—Combate y desmota de los revolucionarios

Lima 6-9 a. m.—El Gobierno desmiente el movimiento revolucionario, por el cual los insurgentes se apoderaron de la ciudad de Cuzco.

El Dr. Durand, jefe de los revolucionarios, se dirigió a Huanuco, con dirección a Huanchaco.

La revolución está prácticamente dominada.—Corresponsal.

Lima, 6-11 a. m.—Confirmase la derrota completa de los revolucionarios, y la fuga del doctor Durand. El ferrocarril ha sido reparado hasta Casapalca.

Las fuerzas siguen avanzando.

Corresponsal.

Lima, 6-10 a. m.—El Dr. Durand con 300 revolucionarios, intimó rendición al subprefecto Cerro de Pasco; pero éste se negó, y se retiró a la ciudad, dejando en el campo muchos muertos.

Antes de atacar, los revolucionarios, a Cerro de Pasco, mataron al telegrafista americano Mr. Chablin.

(Servicio del cable).

Gratitud eterna

Hemos recibido la siguiente muy expresiva carta.

Valparaíso, Marzo 20 de 1908.

Señor Luciano Coral.—Redactor de El Comercio.—Guayaquil.

Distinguido señor: He sido dolorosamente sorprendida con la noticia del doble crimen perpetrado en la persona de mi hermano Jerónimo Figallo y su esposa. Constantino Gamero, jefe de Esercito del año corriente, en esta ciudad. Por casualidad llegué mi poder una carta dirigida a mi hermano Nicolás Figallo, que supuse fuera dirigida por el desgraciado Jerónimo a mi hermano Francisco, quien en vista de la estampilla y timbre de correo abrió la carta. Cedió no sé si me sorprendió al saber que mi hermano y su esposa habían sido cobardemente asesinados y robados; quien tan generosamente nos comunicaba esta desgracia era el Sr. Bravo, plomero de la calle Boyacá. La manifestación de pena que mi hijo me hizo llegar, me impresionó profundamente, para que, después de derrocados para siempre, existamos todavía en los exesos de la soberbia clerical.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

Me voy a permitir también, solicitar de Ud. un último servicio: le ruego que sea de nombre de la familia del malogrado Figallo, residente en Valparaíso, los más sinceros agradecimientos a los miembros de la Colonia Italiana y a los miembros de la Colonia Italiana que han contribuido a esclarecer el misterio que rodea a ese doble crimen; que quedemos eternamente reconocidos de Ud. por la fantástica obra que ha emprendido.

quisimos refractarios al asno, hablando por boca de gansos, mannos sus pensamientos a Guayaquil, preñados de farasas y contumelias; pero las personas sensatas se ríen aquí a mandibula bariante, de las majaderías y desfoguras de tanta charla, y se ríen, sin voto en la grata de honor. Aquello de los robos, de los perjuicios causados al señor Salcedo V. y al chino Augusto, es una pura pantorrilla: aclararé por parte de la familia.

Un señor manifestó a la Junta de Sanidad, que de un baúl sin llave, amarrado con sogas, que un peón de la cuadrilla conduxo de noche a casa de dicho señor, le faltaba un calcenillo: la Junta dispuso que el señor tesorero abonara tres sacos que él importara a aquella presa de vestir: esto, sin que comprobara la existencia de su calcenillo en el baúl; y confiando, naturalmente en la honorabilidad del caballero que tuvo la generosidad de donar a la Junta los tres sacos, importe de sus calcenillos.

—La caja del chino Augusto, no es la caja de Pandora, ni cosa parecida, es una caja sin llave, que fue forajida por ella, debiendo haber estado abierta. Si al ahir resultó con detrimento alguna pieza de diablo fuerte; se le arrima el cargo a la fumigación en Samborombón, cuando puede haberlo causado la fumigación en Guayaquil.

Además, ¿no sabe el remitidista que toda mercadería puede ser fumigada en el lugar de salida y en el lugar de destino?

—Personas que han hablado con el señor Salcedo, manifiestan que dicho señor no tiene queja alguna por la fumigación. Conoce que las mismas prácticas se observan en todas partes, como caballero de sano juicio que es, se somete a ellas; mayormente cuando de parte de la Junta de Sanidad se le pide un testimonio, sin una larva de verosugero, que no tiene más tendencia que la de fastidiar a la Junta de Sanidad para ver si pueden conseguir conservar las piasas de puercos dentro del corral.

Por lo demás; no crea el anonimatista, que al presentarse a la Junta de Sanidad, que el Sr. Salcedo, no se le ha dado un testimonio, está tan desposeído para prestar oídos, a las insidiosas majaderías de cualquier mentecado de nacimiento, que quiera perturbar el orden.

El Corresponsal.

La conspiración clerical en Quito

MÁS DE TREINTA CURUCHUPOS SON ARREBAJADOS

A continuación de los datos del siguiente telegrama de la Capital, que da cuenta de las prisiones verificadas con motivo del escándalo selicioso de que dio cuenta en nuestra edición de ayer.

Nadie otro que el Clero, es el responsable de todo esto; pues si hubiera acatado las disposiciones de Ley, si hubiera obrado con algo de serenidad y precisión, si el espíritu de su soberbia característica no lo hubiera llevado a la realización de un asunto delictuoso, como la consagración del P. Riera para Obispo de Manabí, no sólo por su ilegalidad sino por la oposición habida no tuvieramos que deplorar asuntos de este género.

Quito, Mayo 5 de 1908.—De acuerdo con lo que comunicó a Ud. en mi telegrama de ayer, han sido reducidos a prisión los señores don Juan Sánchez, Pedro Pallares Artega, Renigno Machuca, Carlos Mateos P., Francisco Salazar, Carlos Pérez Quiñones, Antonio Robalino, Manuel María Bueno, Víctor M. Peñaherrera, Elías Mesa, Angel Polanco, Claudio Cordero, Jaime Sánchez Chiriboga, Guillermo Epizaco, Santiago Velasco, Efraim Salvador G., Julio C. García, Francisco Chiriboga B., Rafael Barba, Pablo M. Borja, Leopoldo Seminario, Miguel Pérez, Luis Salazar, Carlos E. Góngora y algunos otros más.

En cuanto a Fray Juan María Riera, ayer mismo se le notificó con la orden de confinamiento en esta Capital y la obligación de presentarse diariamente ante el Intendente de Policía.

La actitud del Clero y los clericales, indica que tienen preparado un vasto plan subversivo.

L'affair Ramirez Arbeláez

(COLABORADO)

Cada vez creemos más grave el asunto de que venimos ocupándonos, con la serenidad, con la fe de descubrir los hechos, a pesar del oleo misterioso que pudieran oscurecerlos ciertas influencias extrañas, y cierto director de un diario hecho a tirones y excusado por su propia necesidad, de mirar el patriótico asunto con un doble velo.

Esto no lo dirá "El Grito del Pueblo", ni tampoco esperamos su declaración, hágala o no, porque no será patriótica siendo un no es cosmopolita.

La prueba del *consensus omnium* constituye un criterio filosófico de primera fuerza, y es tan evidente, que forma una base demostrativa para la existencia de Dios.

tonmente de Colombia en Lima, se presta a delaciones de trascendental gravedad, si no nos imagináramos que lo ha pasado con motivo de nuestras revelaciones, concernientes a la violación del archivo del señor Ramírez Arbeláez, encargado de Negocios de aquella República en Perú.

Los funcionarios comprometidos en el affair, atemorizados al ver que la liebre saltara por donde menos pensaran, se colgaron del señor Barrera, para que los sacaran con bien; pero su espontánea defensa, la hace con tan mala suerte, que todo su razonamiento, fingido en absurdos, viene a confirmar nuestra aseveración.

Dice nuestro colaborante, que el archivo no lo quiso recibir nunca el extinto, por no traer lugar en el hotel, lugar apropiado y sería en su despacho, lo que concierne a su corta misión, lo cual, aun corriendo riesgo personal, fué recogido por el personal.

Ante todo, nos parece muy extraño que un representante diplomático, de la categoría y respetabilidad del señor Ramirez Arbeláez (lo conocimos y estrechamos su mano personalmente) no haya tenido su despacho de Legación, en regla, como aparece de la carta en referencia; a tal extremo que hubiese necesitado de dejar su archivo, en el Consulado, que al fin y al cabo no es sino la oficina de un simple agente, encargado de velar por los intereses comerciales de su país.

Todo esto se halla laboriosamente zureado y deja de tener las mallas del acomodo.

Lo que probablemente sucedía es, que el distinguido finado conde, el terreno en que pisaba, y sabía que estaba expuesto a que el día menos pensado penetraran agentes secretos en el santuario, para tomar copia de los documentos secretos, como sucedió, después de su muerte.

Precisamente, lo concerniente a su misión y que conservaba en su poder, según lo confiesa el señor Barrera, eran las INSTRUCCIONES SECRETAS DEL GOBIERNO COLOMBIANO, impartidas a su representante en QUITO, DON JUAN SANCHEZ DE CLAVE, señalando la pauta de conducta, y la CLAVE CONFIDENCIAL, relacionados con el incidente del Putumayo, que era la cuestión candente, del día, que interesaba conocer a los funcionarios peruanos.

Claro es que siendo tan violenta la política del Ministro colombiano, casi siempre, las autoridades de policía y sanitarias, fueran las primeras que tuvieron conocimiento de ello, y con el pretexto de proceder a la fumigación de los papeles, introdujeron los amanuenses mecanógrafos, que sacaron copias de las instrucciones secretas, sin dejar ningún rastro ni huella alguna.

Es admisible que el Cónsul haya estado de plantón en el despacho del extinto, durante la fumigación, ni se lo hubiera permitido la Junta de Sanidad; ni la policía, que tratándose de un caso de BUBONICA FALSA, de pronósticos reservados, en Lima, como aquí y en todas partes, no permite que se acerque al cadáver, ninguna persona y des trayan no solamente su ropa y muebles, sino hasta los de los individuos que lo acompañan.

Solamente que los miembros de la Sanidad hubiesen hecho una excepción fatal en favor del Cónsul, lo cual no lo conviene tampoco al Gobierno.

Y un cierto es esto, que no hubo cortejo fúnebre, como lo tenemos el cable pasado a la Junta Superior de Sanidad, sobre fumigación de vapores de los puertos del Perú, Chile, San Francisco y Seattle.

Entre ellos se encontraba el señor Barrera, que, dice haber sacado los papeles, exponiendo su vida.

Y mejor que haya sido él, que es la única manera de explicar, como pudo tener conocimiento el gobierno y la prensa de la veena República, reproduciéndolo únicamente, del pliego de instrucciones secretas y de otros documentos.

No tenemos por que calumniar a nadie. Llegó a nuestro conocimiento el atestado cometido y, cumpliendo con su deber patriótico, denunciamos el hecho ante la faz del continente.

He ahí todo.—Queda, por consiguiente, la verdad de pie.

Alfa y Omega.

Ausencia de empleados

Tenemos conocimiento de que algunos Institutores, Ayudantes, etc. de los establecimientos de enseñanza pública, que emigraron de esta ciudad, demuestran su regreso, bajo un pretexto, de tal manera que, sólo por la falta de ellos, se están perjudicando los alumnos, que están todos en disposición de concurrir a sus labores.

Parécenos que lo más sencillo, lo más práctico, es notificarlos por última vez, y los que no se hubieren presentado hasta el día 15, señalado para la reapertura de las clases, que serán reemplazados, por abandono del puesto.

Lo mismo que decimos respecto a los empleados de Instrucción, es aplicable a muchos otros de distintas oficinas, los cuales parece que quisieran dar el ejemplo de ineficiencia a las licencias que alcanzan.

El santo terror a la bubónica y la prudencia será, no hay duda, asunto de fuerza mayor para ellos, exclusivamente para ellos; mas no para el servicio público, abandonado durante tan largos días.

Los hay que pidieron licencia, la consiguieron por determinado tiempo, en seguida alcanzaron fuera prorrogada, y la prorrogas llevan tramas de nunca acabar.

Hay empleados que, verdaderamente, merecen esa licencia, y son cabalmente los que más se abstienen de solicitarla; y precisamente los menos laboriosos, los más desatendidos en el cumplimiento de sus deberes, son los que más uso y abuso hacen de aquélla.

Ya es tiempo de que regresen a sus puestos; y los que así no lo hicieron, que sufran las consecuencias legales.

LA BUBONICA

La Presidencia de la Comisión Especial de Sancomiendo ha ordenado a la Junta Superior de Sanidad, comunicándole que tiene en su poder varias solicitudes, respecto a la línea de vapores "Kosmos" pidiendo que se suspendan las fumigaciones de los vapores de esta compañía, que han sido fumigados a su salida, de los puertos chile nos que también se le ha solicitado que no sean fumigados los vapores procedentes de los puertos de San Francisco y Seattle, pero que por sus observaciones no puede recomendar su abono.

De las líneas que toquen en el Callao y especialmente aquellas que atraquen al muelle 3 de ese puerto, sean fumigadas bien a su salida de 6 ó a su arribo a éste.

De las naves que hayan sido fumigadas a su salida de San Francisco de Seattle, sean recibidas libremente en cualquier puerto del Ecuador.

De las naves con procedencia de San Francisco ó Seattle, con destino únicamente a Guayaquil y no a otros puertos ecuatorianos, sean recibidas en Guayaquil, sin fumigación, y su carga reembarcada para los demás puertos, si la Junta Superior de Sanidad lo cree conveniente.

La misma presidencia le transcribió al Comandante de la Provincia, el oficio pasado a la Junta Superior de Sanidad, sobre fumigación de vapores de los puertos del Perú, Chile, San Francisco y Seattle.

En el muelle fiscal ha sido encontrado un cajón de trapas de alambre, para ratas, llegado por la vía de Panamá para la casa Durán y Ca.; en las que han venido como muestra varias ratas muertas y unos ocho ejemplares vivos; examinadas éstas resultan ser de la misma familia de las muestras, con la única diferencia que esas traen el verdadero corrobacio de Yersin. Con felicidad fueron vitas a tiempo por el jefe de fumigación marítima y los pegó su fumigación.

En la calle General Córdoba, esquina oeste, intersección Junta, existe una cochacha de los más desahucada y sin ventilación alguna. Es una amenaza para quienes la habitan y peligro positivo para el vecindario. Más o menos, en el mismo estado se encuentran las de igual clase, circunvecinas. ¿Será posible remediar esta mal?

Anque la reventada de cohetes y petardos en las instituciones religiosas, no tiene que ver nada con la higiene, el Inspector General de Sanidad de la Capital, ha pedido la prohibición de aquello.

Claro está que el Dr. Andrade Mañá ha llamado a aquella ridiculidad, porque la tal reventación, no lo oyen las Vírgenes y Santos, y aparte de las desgracias que causa, sólo acusa ignorancia.

Por manera que, si se presenta la epidemia de la peste, la clausura de los templos, y con justicia, la clausura de los templos.

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES

Cómo lo tuvimos aquí a ese señor Inspector: las batas y los frailes (sean capaces de controlarlo).

El Gobernador de la Provincia transcribió al Presidente Director de la Comisión Especial de saneamiento un oficio del Excmo. Sr. Fox, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, dirigido al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole que ha recibido instrucciones de su Gobierno para tratar con el Ecuador, respecto a la aceptación, sin formalidades de los vapores de la línea Kosmos que vienen de puertos de Chile con nitratos sus bodegas, para San Francisco, puesto que las deficiencias, hechas en puertos chilenos son iguales a las que se hacen en los Estados Unidos, Perú y Ecuador.

Ayer fueron fangadas y despachadas 18 embarcaciones menores.

Hoy se reanuda la vacuna pública y gratuita contra la peste bubónica en los lugares de costumbre.

Movimiento del Lazareto
Día 6
Ingresos.—Dolores Ventemilla, si-bambéa, costurera, de 36 años, fué de la calle Bolívar intersección con la de la Gallera.

Egresos.—Rosario López, Ulpiano Alzamora, Federico Carrion, Jorge Badalares, Simón Rambah, Segundo Quijón.

Defunciones.—Eliasa Pazos y Jerónimo Cabrera.

Existencia actual, 95.

En el próximo vapor llegará procedente del Callao el Sr. Dr. Williams Wrightman, oficial adscrito al Consulado americano de esta ciudad; para la vigilancia de los vapores que salen del Itmo y puertos de los Estados Unidos.

Este caballero ha estado desempeñando este mismo cargo, durante 12 años en el Perú.

NOTAS

El estado de salud del ex-ministro de Instrucción Pública, señor Nari, ó de ceses de prisión, por mala conducta de fondo.

En todas partes se creea haba: pero en Italia y otros países, queda siempre satisfecho la vindicta pública.

Por acá, en América, somos más... republicanos y despreñidos...
Batán en un conflicto los que emigraron a los balnearios, sobre todo al Morro.

Como que, con la terminación de las lluvias, ha subido considerablemente el nivel del mar, y se conigue únicamente durante una marea.

Ya están pensando algunos en "reinte grarse" a esta ciudad, con miedo y todo, para no sufrir las molestias de la canchaca que se ha iniciado formalmente.

Lo que prueba que el estómago tiene poder argumental, ó los que no resisten el pánico del dolor, ó a tantos sacó en volandas de esta ciudad.

Un doctor alemán aconsejó, mediante una combinación de los rayos X y el radiografía, mostrar a una concurrencia de especialistas "verdaderamente asombrados, pulmones inflamados, estómago en pleno trabajo de digestión, corazonas latiendo, preñidísimos perfectamente en todos estos casos, el Hijo que todos ellos traían de las costillas y del diafragma, los movimientos del bolo alimenticio, las pulsaciones de la onda sanguínea... en una palabra, los secretos de la vida orgánica en pleno ejercicio."

Así podrán preñarse ó conocerse mejor muchos procesos orgánicos, y sorprenderse los secretos de la economía animal, en la medida que tanto quisiere.

BUZON

Señor Buzonero: Por el digno órgano de U., ya que personalmente no puedo hacerlo, por no saber más quiza es el patriota colombiano ATA, que desea, me permito decirle, así, mi más calorosa felicitación; atentado, por que no desmaye en la noble tarea que se ha impuesto en el incidente de la violación del archivo colombiano en Lima, sin hacer caso de que monstruos ingratos al sol que los vio nacer, le llama el extranjero, encastillados en su cénica insignia, y amparados por una insignia cuya vista sobre nuestro herido patriotismo, sobre nos recuerda la consumación de un gran atentado, que es candalado al mundo entero.

Un pasturo.

¿Puede el señor Victor M. Valle Riestra, inocular?
¿Se quiere visitar, sirve su certificado?
Pues desde el sábado está inoculando ó los empleados de la Hacienda, ó el "San Miguel," inclusive al Cura, Diácono que no se le pagaba su trabajo al día que no se dejaba.—Milagro, Abril 25.—Quito... Casimiro.

Los tales teléfonos son una burla para los que tenemos la mala suerte de ocuparlos.

El señor Gerente, debe poner empleados más serios, que siquiera respeten al público que ocupa á la Empresa. Por qué cierran la comunicación cuando se habla, y comunican con quien no se pide? Hasta cuándo no mejora este servicio del infierno?—Un comerciante.

Sírvase insertar en las columnas de este diario para que pueda así llegar á

conocimiento del Sr. General don Eloy Alfaro, que en la población de Chone (Manabí) se cometen millares de abusos por el manejo de la policía, que en la población desde hace algún tiempo, y pedimos á gritos que el señor Presidente haga lo posible por destruir esa criminal plaga.—Leterman.

Ahora sí, que nos sacemos la lotería, y estamos como se dice vulgarmente en la buena, señor Buzonero. Y no nos tenemos que preocupar ni de lo que el tal ó cual expediente, por que con los milagros del Reverendo Padre Riera, que nos cuenta "El Grito," ¡haremos conseguido todo, ya sea en el material ó en lo moral.

¡Puff! qué semejante debia!!! Aplauso al Grito!!!—Fray Candilejo.

Hay necesidad inaplazable de proveer cuanto antes de alumbrado público la Gía, Cuadra de la calle "La Heredia" y la esquina de las calles "Junio" y "General O'Leary".

El cumplimiento de este servicio es de tan alto punto de honor, que no se debe de ocurrir, ya por ser proximidad á la famosa Quinta Paraja, pedañilla y motivo de continuo sobresalto de los habitantes en sus inmediaciones.—Aulito

Señor Loro Viejo. He fabricado el molinillo que Ud. solicitó para menear el agua de cobre que debe diluirse en el sulfo de los cerros de Santa Ana, con el objeto de desinfectar contra la fiebre de esta ciudad. Sólo deseo, pues, saber quiza se encargará de trpar mi molinillo al comercio. Si hay algún tiempo que se comprometa á cargar mi mencionado instrumento que ha sido...

El maestro Cachimba.

Señor Director: Si el doctor de las dos pedis, creye que el organismo humano se defiende por sí solo de los agentes patógenos, y reacción contra enfermedades diatéticas, ¿para qué, pues, nos sirve la terapéutica? Como yo soy genitor y no he leído de aquel bábo la obra alemana de Kükne, aquí buen fraile que todo lo arregla con el agua, sostengo que la balneación se cura por medio de compresas de agua á 8° bajo cero, aplicados al bajo vientre y en las axilas, y demás partes tumbadas, determinado así un proceso secundotario, que termina en reacción orgánica por las vías anatómicas.

Su atto. S. S. Doctor Chancharrita.

CABLEGRAMAS

Estados Unidos
Port Waze, Indiana. Un grande incendio destruyó completamente un hotel. 30 habitanes ahora han resultado 11 muertos y 30 heridos.

Williamsburg, 6. Estalló un incendio en un conventillo. Crese que fué un hecho intencional. Resultó en 6 muertos. Los demás huéspedes salvaron, saltando por las ventanas y arrojándose á la red.

Chicago, 6. Hubo una explosión en un tanque de Nafta, y se desarrolló un gran incendio, perance que produjo á muertos. De los lesionados, concierne ó moribundos.

Lakewood, New Jersey, 6. Cleveland está mejorando.

Washington, 6. Firmase el tratado ni pán-americano, por el cual quedan sometidas las divergencias, al tribunal de La Haya. Santa Cruz, salifera. 6. El almirante Evans, ya mejorado, resume el mando de la escuadra.

Washington, 6. Presentase á la legislatura un proyecto, por el cual toda persona que abuse públicamente, ya de palabras ó por escrito, para enervar ó ofender á otra, ya sea en Illinois ó en cualquier país extranjero, será considerado culpable de felonía, y al resultar convicto, será castigado con prisión juntamente con su cómplice.

La medida es aplicable á las personas quejas de las autoridades, en las causas que se concite al antinomianismo, al manifiesto de sangre, debiendo castigarse con prisiones, como casos de mala conducta.

Rusia
Petersburgo, 6. La industria azucarera que, tiene su centro en Kiev, está avanzando una serie de crisis, cuyo malstar se advierte ya, con la suspensión de pagos de dos grandes firmas manufactureras y refinadoras, "Bartonskoye hijos", cuyo activo ascende á quince millones de rublos, y la compañía refinadora, "Cherkassky", que tiene un pastro de ocho millones.

El Banco del Estado vino en apoyode Bartonskoye hijos, solicitando de los acreedores que le otorgasen el plazo de sus pagarés, por un sólo año, y medio, y proporcionándoles métodos para sus más importantes obligaciones.

El Banco ha, probablemente, lo mismo, en favor de la compañía Cherkassky, desde que la propagación de la crisis hizo la actual situación financiera de Rusia, pudiera arrastrar las más graves consecuencias.

La perturbación de la industria azucarera hizo á la restricción de los pagos, y que el rendimiento excede en mucho á las necesidades del mercado.

Petersburgo, 6. En toda el día de ayer se sostuvo en Tabern, un combate por las calles, contra el nastro gubernativo y sus agentes.

El pueblo rebelde recibió al gobernador, y expulsó. La guarnición espera reducida para reanudar sus deberes.

Inglaterra
Liverpool, 6. Comenzan de Irlanda que la temperatura está mejorando de perceptible, y es más satisfactoria.

En Liverpool, la temperatura está regularmente fría, en condición que no se asienta con la época de la estación actual. Hay muchas quejas por la dejada de las plantas y su cultivo desarruido, debido á las malas condiciones del tiempo.

Los vendadores continúan manifestando reservas, y las ofertas son escasas.

La temperatura de Alemania ha mejorado, y sus lluvias son ahora menos numerosas. Por las informaciones oficiales de Hungría, se sabe que la perspectiva de la cosecha de trigo es bastante buena, pero el desarrollo es que apenas escasea.

En el tiempo ha mejorado en Rumania. Las lluvias copiosas son benéficas para el trigo, el cual se encuentra en excelente estado. La perspectiva de la cosecha en Bulgaria, Serbia, Turquía, Rumanía é Inglaterra, es muy favorable. En el tiempo ha mejorado en el resto de la tercera parte de la zona cultivada. En las partes que no se han mejorado, las cosechas de primavera se presentan favorables, siendo escasas las reservas de invierno.

London, 6. John Morley y Sir Henry Fowler, ocuparon sus sillas en la cámara de los loras, como viceloro Morley de Düsseldorf y viceloro Wolverhampton.

China
Shanghai, 6. En los círculos oficiales chinos, ídemse que debido á las intrigas japonesas, la presencia americana en el país se verá en los puertos de China.

Holanda
La Hara, 6. Contrástase la construcción de las fundaciones del Palacio de la Paz, en diez mil héctaras exteriores.

Estados Unidos
Washington, 6. El 11 del presente tendrá lugar la inauguración, en la plaza fundamental del Palacio de la oficina de las repúblicas americanas. Asistirán el Presidente Roosevelt, el vicepresidente, el ministro de la corte, el senador, cámara de diputados, gobernadores y alcaldes. Tomarán la palabra el Presidente Roosevelt, el Secretario Root, el embajador del Brasil señor Nabuco, y el simpático filántropo Mr. Carnegie; también el Presidente Roosevelt, el Secretario Root, y dará su bendición el outpu protestante Mr. Jackson.

La bahía de la marina outpu por primera vez, una piza musical que la componen los himnos de todas las repúblicas americanas. Se leerán los telegramas de felicitación de todos los presidentes de las repúblicas latino americanas.

Chile
Valparaiso, 6. El vapor inglés "Ville de Paris", perteneciente á la compañía "Lamport Holt & Co.", fué sorprendido, hace pocos días, desbarbancado en el puerto de Penco, un considerable contrabando consistente en vino francés, por valor de 60.000 pesos.

El vapor fué remitido á Talcahuano; pero la detención fué suspendida á rez.

Argentina
Buenos Aires, 6. El Ministro de Hacienda ha ordenado el aumento del fondo de inversión, con medio millón de pesos fuertes.

El fondo mencionado ascende á 129 y medio millones de pesos, habiendo aumentado con tres millones durante el mes de Abril.

El gobierno ha ordenado que se entregue al Banco de Antwerp, 36 leguas de tierra en Patagonia, ex sustitución á la tierra que vendió el gobierno, y ahora pertenece á Chile, como consecuencia del fallo arbitral del rey Eduardo.

Brasil
Rio Janeiro, 6. El millonario Rothschild telegráfico al Ministro de Hacienda, felicitándolo por haberse acordado el aumento del presupuesto y el respectivo mensaje sobre la Hacienda pública.

El presidente dió un banquete al señor Celilio Braga y otros miembros de la misión paraguaya. Se cruzaron brindis muy cordiales.

Uruguay
Montevideo, 6. El ministro uruguayo en Berlín, ha presentado al gobierno, un proyecto de ley que autoriza al gobierno, á proponer establecer un banco agrícola, que vendiera terrenos según los precios actuales, ó bajo fidejato ó término de pago.

Vinos Marqueses de Creóvil
Gasto Buartrians. Mapoas a Co.

METODO

Para tener el estómago y el intestino en condiciones que no sufran de cultivo á los gérmenes y para poder acumular nutrición cuando es necesario el organismo, basta tomar durante 2 días de cada mes una obeta del DIGESTIVO MARRIETTA en cada comida, es decir, á dietas; durante 2 días para curar las enfermedades crónicas, y durante 2 meses para curar las enfermedades crónicas gastro intestinales.

Únicos depositarios en Guayaquil Paamibio y Cía. Guayaquil.

Del Puerto

SALIDAS DE VAPORES PLUVIALRS
El "Pampero" para Bahahoy y Catarama, hoy á las 8 m.

La lancha "Maximina" para Yaguachi, hoy á las 8 m.

El "Ecuador" para Pasorja, hoy á las 12 m.

El "Nobol" para Daule, hoy á las 7 1/2 p.

El "Colimes" para Daule, Santa Lucia, Colimes y Balzar, hoy á las 9 p. m.

Comercial

Ayer pasaron á los Vistas los siguientes pedidos de Aduana, para su despacho:

Vista Cordero: Compañía de Alambardo, Carrillo, Co. Simón Delgado, Comingo Coma, Sucesores de N. Osa y Co., Coello Hoos, I. Pasmio y Co.

Vista Balda: E. Rohde y Ca., Fayad y Ca., Miguel E. Seminario [2], Pio Frugone, Darán y Ca., C. E. Hohbe y Ca., Luis Ferrari, Ferrel y Peralta [2], Pio Vaga, Maggi, C. Van Ischot.

Vista Miguel: Lauer, Hijo, Lucas Traumontana, Caputi y Ca., López y Gzaman, C. Hohbe y Ca., Freile y Peralta [2], S. Stagg, Puig Verdagueir, Sucesores de N. Osa y Ca.

Vista Orellana: Ja Wieller, J. E. Avilés [2], López y Gzaman, Rodríguez Hoos, C. E. Hohbe y Ca., J. L. Freile.

Vista López: Dezalay y Ca., Pio Frugone, C. E. Hohbe y Ca., Carlos García Drouet, J. Puig Verdagueir.

Vista Jurado: López y Guzmán, Simache Salvador, Luis S. García.

¿Desea usted fumar sus propios cigarrillos de hebra?

PUES pida usted una marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso".

April 19 de 1908.—180 v.—6-198

FELIPE S. VARGAS V. Médico Humopata, se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del Sistema Homeopático, por lo que procura recuperar la salud mejor. Horas de consultas de A. 2, para los niños, y de 2 á 6 p. m., todos los días exceptuando los domingos.

Calle de Lague No. 600 (Anto). Teléfono Nacional No. 1.158—6.119 v.—Altil 16.

Interesante
Los herederos del señor Lorenzo Ponce G. D. G. sírvanse acercarse á la Escritura del señor Lorenzo Ponce G. D. G. á recibir sus legados.—Guayaquil, Abril 7 de 1908. El Albacea, Manuel L. Ponce. 1 m.—6-074

Doctor Néstor Yilecos
Médico y cirujano
Consultas gratis de 1 á 3 p. m., en su casa calle Chimborno No. 1614.
1 m.—6.120 Guail. April 10 de 1908.

Peluquería y Perfumería
—O—
Francisco Desantes
CALLE DE CUARENTA BARRILES Y PEDRO CARRO. (Esquina).

Llegaron los acreditados cosméticos de Roger y Dallet, rojo vegetal, blanco de perlas, bronce Político para curar la caspa y hacer renacer el cabello; tinte negro de Helene vegetal, para tinte el cabello; Aguas de Colonia, Quilón, Florida, Kansas, Kansas, Ram, Tómbel, Tricloro; repuestos de cuajo para matar las pulgas; Aceite de Olivo; Crema para el rostro; Brillantina; Aceite de Pomada Marquera, polvos de arroz, jabones, desodorizos, flores para el perfume, á \$ 1.20, 0.80 y 0.40 centavos cada uno, perfumado con las mejores marcas que existen por \$ 1.00 y por \$ 0.50. Permisos en el quibudo, \$ 0.550 90 v.—Marzo 12 de 1908.

Locales para escuelas
Se solicita en arrendamiento locales que reúnan buenas condiciones para escuelas; preferidos: las casas independientes en barrios sanos, canchales y pavimentados.

Las ofertas se reciben por escrito en la Dirección de Estudios y en el edificio que ocupan los propietarios su buena disposición para poner en práctica las indicaciones que tuvieren en Estudios y en el edificio que ocupan el señor Presidente de la Comisión Especial de Saneamiento.

El Secretario de la Dirección de Estudios, Mayo 3 de 1908.

Los hacendados
Al descender una partida de ganado del Interior, en la Hacienda "La Salina", cuatro novillos se descompararon, lo que hace suponer que han arribado á alguna de las haciendas vecinas. Se surge dar razón á la persona que conozca el paradero, á la oficina del sacro-Quilón, Mayo 3 de 1908.

6.194—10 v. Francisco Parra D.

PALUDISMO MALARIA CHUCHO TERCIANIA

MILLARES de personas están afectadas por el paludismo, malaría, chuchos y tercianas. Este padecimiento es muy grave, pero puede curarse con el uso de los medicamentos que se venden en esta farmacia. Los precios son muy baratos y el servicio es muy bueno. Diríjanse á la farmacia de la calle de la Cruz, No. 100, Guayaquil.

LA JARDINERA

Este acreditado establecimiento fué fundado el año 1882, en el exterior del antiguo mercado; hoy se encuentran más clientes en la calle de Círculo Ballón, 2a. Cuadra, No. 221, donde se adquirió definitivamente con la misma clientela. Además, poseo en su conocimiento, que recibo constantemente toda clase de artículos manufacturados en el Interior de esta República, los que expando á precios muy convenientes. La prueba hace fe.—Guayaquil, Abril 5 de 1908. Benjamín Pinto M.

EL UNIVERSAL

Gran Fabrica de Cigarrillos recientemente instalada. Elaboración esmerada, tabaco completamente desvenado, lo cual permite que la picadura sea sumamente fina. Se elaboran cigarrillos especiales para el Interior; cada paquete contiene catore cigarrillos y se hacen grandes descuentos al por mayor. Calle Lazaristas No. 807.—Plaza "El Progreso"—Teléfono Nacional, No. 1.113.—Guayaquil, April 25 de 1908. J. A. Illingwort y Soto. 6.142—3 m.

CLAUDIO G. ROZA

Contada su giro en su casa habitación situada en la esquina de las calles Municipales y P. Carro, 827, donde ofrece en venta diversos tratamientos de miles de módica Impresa.—Febrero 14 de 1908—8.832

SASTRERIA DE LUIS B. CHARVET

CALLE DE LUQUE No. 105. Teléfono Inglés 334. Cañilla 299. Guayaquil-Ecuador. Es el único Establecimiento de la República, que no molesta á sus clientes en tomar pruebas en cualquier vestido que se le encomiende, pueden dejar sus medidas y recurrir por un elegante vestido; garantizando su trabajo. NOTA.—Cualquier persona que tuviera las medidas en este establecimiento, al no estar fuera del lugar y necesitar un vestido, puede dirigirse por telegrama, con la seguridad de que será atendido con el esmero, honorabilidad y prontitud acostumbrados y con los que se viene sirviendo desde hace años á centenares de personas. Constante renovación de casimires de superior clase. Precios fijos y su competencia. Guayaquil, Febrero 29 de 1908. 90 v. 5.993

EL MERCADO: esmerada elaboración y selección de materiales

Abril, 15 de 1908.—180 v.—AMBA TO.

LA EMULSIÓN 'KEPLER'

de Asilo de Hipido de Basilio en Extrato de Maiz

El alimento ideal, restaurador de las fuerzas desvencadas, en enfermedades severas y del decaimiento después del trabajo excesivo.

En venta en todas las Farmacias. Depósito en Guayaquil—Hálgue Guayquil, C.A. Apartado 195.

Federico Ballesteros, Delia Valencia, Samuel Koppel, Antonio Pello, Parah Ferrer, Enrique Martínez, A. M. Rolón, Mercedes López Quijano, Emilio Solórzano, Tarquino Vitari, Rafael Romero, Eduardo López, Claudio N. Mera, Julia Porfiria Romero, Guillermo Sierra, Pedro D. Pombar, H. Jorge P. Eguez, Chiriboga y Manrique, Luciano Cora.

Después de probar todos los engrasados remedios que se sugieren, es cuando se descubre la eficacia "Radical" del DIGESTIVO MOJARRITA, cuya superioridad está plenamente confirmada.

Mallorca de 20° A precios más competentes. Mapones a Co.

COMUNICADOS

POR MI HONRA

Si no más antecedentes que la maledicencia de una persona que se le puede llamar un mono de corda, ha hecho aparecer en "El Grito del Pueblo" de ayer, en la sección sueltos diversos, uno que titula, "Hecho Salvaje", aseverando que el suscrito (comisionado de conducir al corral Municipal, animales que vagan en la vía pública) ha penetrado a la habitación de Tomás Peña, sita en la calle Loja, dicho mandado por N. Barralzo, en unión de otros individuos en busca de cerdos y no más ni menos, flagelo con un bejuco al citado Peña y a un menor de edad, pues es la solemnidad y el Sr. Barralzo Inspector Municipal ni ha tenido conocimiento de tal hecho.

Dejo así la verdad en su puesto, manifestándole al autor del suelto en el "Grito", sea verídico.

6210. Pedro Galarza.

PESAME

Reciba nuestra sentida expresión de condolencia, el señor Don Carlos Bayona, distinguido señor que nos ha distinguido siempre su cumplida amistad. El fallecimiento de su señor padre, Don Nicolás Bayona, acaecido en el Callejón, entristece y entuza un número de hogar, para quien la resignación debe llevarle cristiano consuelo.

Acompañarlo en su pesar sus sinceros amigos.

6211. X. y Z.

Guayaquil, Mayo 6 de 1908

Sr. Director de "El Tiempo".

Con sorpresa he leído, en la edición de hoy, de su popular diario, la falsa aseveración de Do. Pablo Cosme Pareja, que asegura haber sido asaltado por un moroso Inquilino, anoche, cuando se dirigía a su domicilio.

Con el citado Pareja y el suscrito, median resentimientos desde tiempo atrás, provocados por el mismo y anoche, enborramiento, me encontré con este sujeto, con quien nos cruzamos algunas palabras, y de quien me escapé de ser víctima; pues sacó el revólver del cinto, para disparar contra mí, y cuando ya me apostaba, me abalancé sobre él y le arrebaté el arma con que pretendía matarme, que aún conservo en mi poder.

Como en la lucha que sostuvimos, diéramos con mi agresor en tierra, y ganas tuviera de aporrearlo, mi hermana y mi hija, que accedieron prontamente, por estar cerca de la contienda, intercedieron más bien en favor del mentado Pareja, quien, siembargo, dice que yo y mi familia, le maltratamos horriblemente.

Esto es todo, Sr. Director; y Ud. y el suscrito, conozcan la verdad del hecho y señalen al delincuente.

6.212. Florencio Izquierdo.

Profesor

Sergio Tulio Hinojosa, de clase A domicilio de instrucción primaria y secundaria a las personas que lo soliciten.—Marzo 17,

El Peso Completo

ahorra bueros reales al comprador

El Peso Completo aumenta la clientela del vendedor.

El Peso Completo hace feliz al buen parroquiano, que llega a casa con las compras más contento que con un hallazgo.

El Peso Completo engorda y enriquece al tendero, porque goza de las delicias de buena conciencia honrada y tranquila.

El Peso Completo se llama el almacén más popular y simpático del barrio del Astillero, frente al nuevo mercado. Es el niño mimado de ese vecindario y el lugar más concurrido de Guayaquil a la hora de las compras.

Guayaquil, Mayo 2 de 1907

6.184

COMPANIA GUIA del ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA DIRECTORIO CAPITAL \$ 20 000 Sr. José C. Muñoz (Proprietario y heredado, de la firma de J. C. Muñoz & Ca., propietarios de la Botica del Malcón—Droguería Escobarriana).

Este Compañía publicará una Guía General Ilustrada, Comercial, Industrial, Agrícola, Profesional y de Domicilios de la República del Ecuador, que bajo el nombre de "El Ecuador", contendrá lo siguiente: Mapa del Ecuador.—Mens de cada una de las provincias.—Plano de las principales poblaciones.—Generalidades del Ecuador.—Noticias estadísticas y geográficas.—Órdenes: Legislativo, Ejecutivo y judicial.—Prensa Nacional.—Guía política, administrativa y social.—Escuela comercial, industrial y agrícola.—Ilustraciones de haciendas, con la descripción detallada de sus linderos, producciones &—Catálogo de las propiedades rurales y urbanas, con indicación de la provincia, cantón y parroquia, las primeras, y de la población, calles y número, las segundas, y ambas, con el precio de latencia fiscal.—Rol profesional, comercial e industrial de las principales poblaciones.—Programas de enseñanza de las establecimientos de instrucción fiscales, municipales y particulares.—Guía de domicilios de los habitantes de las principales poblaciones.—Correos y Telégrafos.—Literarios y Artículos.—Ferrocarriles.—Navegación marítima y fluvial.—Impuestos fiscales y municipales.—Distancias entre todas las poblaciones del Ecuador.—Medios y tarifas de transportes.—Aranceles de Aduana.—Extratos de leyes y decretos importantes, referentes al comercio, industria, agricultura, &c.—Vistas fotográficas de todo el Ecuador.—Árboles Ilustrados, con la fotografía del mismo, industria, hacienda &c que se debe anunciar, y lo más que sea necesario agregar.

El texto de las informaciones se publicará en los idiomas inglés y español.

La obra constará de las páginas que sean necesarias, haciendo de la Guía, verdadera obra de consulta, tanto en el país como en el extranjero.

La Compañía tiene contratado al fotógrafo de primera clase, señor José Menéndez, de la firma Menéndez y Larumbe de esta ciudad, para que efectúe una gira completa por todo de la República, tomando todas las vistas y fotografías para el presente ilustrado de la obra.

Una impresión en Guayaquil.—Calle de Chile, No. 601 y Municipalidad, Nos. 400 y 402 (Plaza Bolívar).—Dirección: Sr. Gerente de la Compañía Guía del Ecuador.—Calle de Comercio 292.—Guayaquil [Ecuador].—Dirección por cable y telegrama: "Comdor".

Belisario González B., Gerente.

REFERENCIAS EN GUAYAQUIL: Banco del Ecuador, López & Guzmán, B. Roble & Co., Capitan Hinojosa, Succorsora de Norberto Ora & Co., Kruger & Co.

Abril 26 de 1908. 6.151 15 v.

Mantequilla PURA Y DELICIOSA La mejor y más económica CASA FUNDADA EN 1875 P.F. Esbensen

Neurosiné PRUNIER "Fosfoligerato de Cal puro" G. AVENUE VICTORIA, O Y FARMACIAS

VINO QUINA RABOT QUINA TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO RECOMENDADO a los CONVALECENTES y a todos aquellos que están atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

ANALGESICO EXCELSIOR XXX

Como su nombre lo indica, esta feliz composición, por sus propiedades maravillosamente curativas, ha venido a ocupar un puesto preeminente entre los analgésicos que se emplean en la práctica médica.

Por mucho se desea he creado un remedia, el que se ha resultado a todos los momentos que he usado, y que la Providencia me hizo llegar al mi poder un frasco del ANALGESICO EXCELSIOR XXX que le he bautizado con el nombre de EXCELSIOR XXX. Este medicamento es el EXCELSIOR XXX para el dolor de los accidentes.

Con cuidado doy el presente certificado, para ser leído de un modo positivo para la humanidad.

LDBONSO CHIRIBOGA, Cura Parroco de San Felipe, Guayaquil, Enero 4 de 1908.

Preparado & vendido por JUAN QUINTANA—Calle Boyard No. 419, Abril 26 de 1908. 6.148

VICHY VICHY CELESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL PASTILLES VICHY-ÉTAT

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD LICOR DE LARRADE AL ALBUMINATO DE HIERRO

Angel Molfino De anisados y alcoholes de la hacienda "Porvenir" del señor JOSE B. MUMBUZ, es el que está a cargo del suscrito, en la Plaza de San Francisco.

EMPRESA DE COCHES "LA SOBERANA" De Manuel Zavalos C. Teléfonos: Nacional, No. 370.—Antigo, No. 445

TARIFA Carroza de 1a. clase con 10 coches... 20.00 Id. 2a. clase con 5 coches... 12.00 Id. 3a. clase con 2 coches... 7.00

Droguería y farmacia "La Marina" de Pazmiño & García. Hasta terminar nuestro espacio local, que tenemos en construcción en la calle de "Pichincha", bajo la casa del Dr. José M. Carbo Aguirre, nos hemos trasladado, provisionalmente, a nuestra bodega, calle de "Sucre" 2a. cuadra, No. 207 frente al almacén "El Ancla", donde atendemos, como de costumbre, a nuestros favorecedores.

Nuevas y enormes rebajas Castines (antasia del costo de \$ 1.80 venido a \$ 1.20 la vara)

CIGARROS PROGRESO LUIS BRUNZO